



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

**ACTA COMPROMISO POR LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO
DE LAS INDUSTRIAS TEXTIL E INDUMENTARIA Y DEL
CALZADO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 10 del mes de octubre del año 2018 siendo las 12:00hs se reúnen representantes de la SECRETARÍA DE EMPLEO de la SECRETARIA DE GOBIERNO, TRABAJO Y EMPLEO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN, representada en este acto, en ausencia del señor Secretario de Empleo y conforme lo normado por la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 115/2018, por el señor Secretario de Coordinación Administrativa, Dr. D. Esteban ESEVERRI, D.N.I. N° 20.346.804; de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, representada en este acto por el Señor Secretario de Integración Productiva, Fernando PREMOLI, D.N.I. N° 22.703.908, de la UNIÓN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, representada en este acto por el señor Secretario Adjunto, D. Horacio JEREZ D.N.I. 16.120.301, del SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES, representada en este acto por el señor Secretario Adjunto, D. Juan Eduardo PEÑA, D.N.I. N° 16.856.620 y el señor Secretario Gremial D. Jose MINABERRIGARAY D.N.I. 18.196.409, de la ASOCIACIÓN OBRERA TEXTIL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA representada en este acto por el señor Secretario Adjunto, D. José A. LISTO, D.N.I. N° 7.767.024, de la FEDERACIÓN OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES, representada en este acto por el señor Secretario General, D. Romildo Francisco RANU, D.N.I. N° 4.505.874.

Las partes en forma conjunta manifiestan su compromiso de reanudar la



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

implementación de acciones de sostenimiento del empleo con las modalidades y condiciones ejecutadas durante el año 2017, con el objetivo de asistir a los trabajadores de los sectores textil e indumentaria y de calzado que enfrenten situaciones coyunturales que pongan en riesgo la sustentabilidad de sus fuentes de trabajo.

Los representantes del ESTADO NACIONAL podrán extender la asistencia acordada a otros rubros e industrias de producción nacional, como así también a otras entidades representantes de los trabajadores.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad, previa lectura y ratificación.-

Fernando PREMOLI
Secretario
Secretaría de Integración Productiva
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

Esteban ESEVERRI
Secretario
Secretaría de Coordinación Administrativa
Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

Horacio JEREZ
Secretario Adjunto
UNIÓN TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA
DEL CALZADO DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA

Juan Eduardo PEÑA
Secretario Adjunto
SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE
LA INDUSTRIA Y AFINES



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

José A. LISTO
Secretario Adjunto
ASOCIACIÓN OBRERA TEXTIL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Jose MINABERRIGARAY
Secretario Gremial
SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE
LA INDUSTRIA Y AFINES

Romildo F. RANU
Secretario General
FEDERACIÓN OBRERA DE LA INDUSTRIA
DEL VESTIDO Y AFINES